

EL COMERCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion
en el
Paseo de Aguilera, libreria,
calle de Caballeros,
Francisco Aguilera, libreria,
calle del Mar.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comu-
nicados, etc., á precios con-
vencionales.

Valencia, Sábado 12 de Julio de 1879.

Núm. 642.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|-------|-----------|
| Mes. | 6 reales. |
| Trim. | 16 " |
| Sem. | 30 " |
| Año. | 56 " |
| Trim. | 20 " |
| Sem. | 36 " |
| Año. | 64 " |

Extranjero.
Los últimos precios con el
asiento de timbre.

Año III.

AGUARDIENTE DE OJEN.

(Véase la cuarta plana.)

POPELINES DE SEDA.

(Véase la cuarta plana.)

LA CRISIS ITALIANA.

Son seguramente las coaliciones parlamentarias, la mayor perturbacion que pueda existir dentro del sistema constitucional. Para que este sea fecundo y para que el turno pacifico se realice, conviene que solamente aparezca un partido en frente del dominante, como acontece en Bélgica y en Inglaterra, donde dicho sistema ha arraigado con gran fortuna y está produciendo ópinos frutos. La pluralidad y el fraccionamiento imposibilitan el juego de las instituciones representativas, y dan lugar al cambio frecuente y peligroso de gobiernos, y en cierto modo al entronizamiento de una anarquía especial en el orden administrativo y en el político.

Si de ello necesitará pruebas, la historia lo demostrará y muy grande en la crisis que acaba de atravesar Italia.

Un gabinete liberal presidido por Depretis, el amigo de Víctor Manuel, el respetable jefe de los liberales monárquicos, ocupaba el poder cuando una cuestion en apariencia económica, pero en realidad menos económica que política, ha venido a derribarle por medio de una votacion parlamentaria. Si el gabinete Depretis solo hubiera tenido enfrente á los conservadores, es bien seguro que no habría sufrido la derrota que le ha obligado á dimitir. Al lado de los conservadores se hallaban los desprendimientos del partido liberal, los demócratas de Cairoli y Zanardelli, y los grupos capitaneados por Crispi y por el barón Nicotera. ¿Quién ha obtenido el triunfo? ¿Quién representaba verdaderamente la opinion pública, en la cual debe inspirarse el rey Humberto? ¿Quién había de ser racionalmente llamado á sustituir al ministerio dimisionario? Difícil es contestar á dichas preguntas, y en esta dificultad escriba de seguro el carácter laborioso que ha tomado la crisis.

La izquierda y la derecha han reclamado á un tiempo el poder, y lo han reclamado fundadas en idénticas razones. Depretis al parecer no podía seguir, y todos los partidos reclamaban su herencia con igual derecho. He aquí un verdadero conflicto que el joven monarca se ha esforzado en conjurar.

Durante algun tiempo se ha podido pensar en un ministerio de coalicion, presidido por Farini, del que pudieran formar parte Mordini al lado de Sella, y el hijo de Garibaldi junto á Visconti Venosta; pero esta era seguramente la peor, la más perturbadora, la más anárquica de las soluciones. Un ministerio de coalicion solo se comprende en momentos supremos, cuando pelagra la nacionalidad ó las justicias que todos están igualmente interesados en sostener y salvar á todo trance. La vida ha de ser corta y no puede prolongarse más tiempo que el de la inminencia del peligro. Fuera de esas circunstancias anormales, insólitas, es imposible que pueda ser fecundo en resultados, porque en él se dibujan las diferentes tendencias de los individuos que lo componen, aparece el dualismo y con el dualismo la guerra, y viene por fin á convertir la administracion en un verdadero campo de aggramacion.

El rey Humberto, con el gran sentido que le caracteriza, lo ha comprendido así, y ha renunciado al propósito de amalgamar á los diversos elementos que han contribuido á la caída del gabinete Depretis, bajo la autorizada direccion del presidente de la Cámara popular.

Era, pues, preciso optar entre la derecha conservadora y la izquierda liberal. Parlamentariamente, una y otra como hemos dicho, tenían igual derecho al poder, pero este se halla desde hace pocos meses en manos de la segunda, mientras la primera lo ha venido monopolizando durante un gran número de años. Además, ¿existía razon alguna para preferir á los conservadores cuando gran número de liberales y de liberales extraordinariamente significados, dieron como ellos el voto negativo que produjo la crisis? Y en esa igualdad perfecta de actitudes ¿podía y debía entregarse el país á los azares de un cambio completo? El hijo de Víctor Manuel ha comprendido en su alta sabiduría que eso no podía ser, y se ha inclinado á la izquierda.

Quedaban dos soluciones: la izquierda moderada cuyo representante genuino es el respetable Depretis y la extrema izquierda cuyo jefe natural es Cairoli, célebre por sus cualidades políticas y más célebre todavía por la conducta que supo observar con ocasion del regicidio de Nápoles. Pero Depretis acababa de ser vencido, por más que el proyecto rechazado no había podido aceptarlo á gusto, sino por

efecto de cierta debilidad punible en un hombre de su altura aunque nada difícil de explicar dadas las circunstancias que atraviesa el reino de Italia. Contando con su prestigio no cabe duda que habría fácilmente reconstituido el gabinete, más después del voto del Parlamento, Depretis no podía seguir dignamente en el poder sin disolverlo en el acto. ¿Era conveniente la disolucion? ¿Ha llenado su mision en absoluto? ¿No se halla todavía en toda la fuerza de la juventud? ¿Debe, salvo rarísimas excepciones y cuando no ha espirado el periodo constitucional, reunir una misma parcialidad dos parlamentos seguidos?

No quedaba pues mas que una solucion aceptable y, según nos participa el telégrafo, el rey de Italia la ha aceptada. Cairoli podía gobernar con el mismo Parlamento; Cairoli se creia con medios para resolver el gravísimo conflicto creado con ocasion del impuesto sobre la molenda; Cairoli, con el patriótico apoyo de Depretis ha de reorganizar la mayoría y evitar perturbaciones que siempre se dejan sentir en los pueblos; y Cairoli ha sido llamado, y unido á Depretis y á Jarini ha formado un gabinete fuerte y vigoroso. La corona ha obrado con elevadísimo criterio inspirándose en las prácticas y en las buenas tradiciones constitucionales. El asunto era ocasionado á riesgos pero el monarca los ha sabido sortear. Humberto I ha heredado los buenos deseos y ha aprovechado las enseñanzas de su glorioso padre; y camina siguiendo sus huellas y las huellas de aquellos príncipes que, como el fundador augusto de la monarquía belga, son acabado modelo de constitucionalismo y han pasado á la historia para ocupar ante la posteridad el puesto á que por sus virtudes cívicas se hicieron acreedores.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 9 de Julio.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-

Abierta la sesion de hoy á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior. Dase cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. De Gabriel y García San Miguel presentaron esposiciones. Este último señor diputado denuncia nombramientos de concejales que no tienen las condiciones legales, y abusos en la manera de realizar debidos por contribuciones.

Los ministros de la Gobernacion y de Hacienda ofrecen al Sr. San Miguel enterarse de lo ocurrido y poner el correctivo oportuno.

Los Sres. Moret, Vivar, Dominguez y Bosch y Labrus dirigen otras preguntas al gobierno sobre puntos de administracion. El Sr. Gasset y Artime pregunta al gobierno qué medidas está resuelto á tomar para hacer efectivos los débitos por compra de bienes nacionales.

Recomienda al ministro de Hacienda alguna laxitud en la recaudacion de contribuciones en las provincias del Norte, por la pobreza de aquellos contribuyentes.

El Sr. Perez San Millan hace otras preguntas sobre amillaramientos.

Orden del día.

Discusion del mensaje. El Sr. MORENO NIETO: Señores diputados, todos sabeis que Proudhon era acérrimo enemigo de las escuelas socialistas, y, sin embargo, Proudhon ha sido uno de los agentes y factores del socialismo moderno. Algo parecido podría yo decir del señor Castelar, que desde hace algunos años parece exclusivamente consagrado á defender el principio de autoridad, y, sin embargo, contra sus intenciones, trabaja con más fuerza que nunca por el triunfo de la revolucion.

Cuando el Sr. Castelar aconseja la moderacion y la templanza, su voz no es escuchada por las muchedumbres, y cuando proclama la excelencia de la forma republicana, esas muchedumbres se estremecen, y lo que es más triste, algunos conservadores, al oír la voz halagadora de su señoría, sienten debilitarse el culto que siempre han rendido á las instituciones conservadoras.

La forma democrática es un ideal sólo realizable cuando termine la lucha, pero entre tanto, sólo la forma monárquica puede conciliar el desarrollo de todos los intereses.

Decia el Sr. Castelar: vosotros no representais solamente la Restauracion, sino la Restauracion más la reaccion. ¿Dónde está la reaccion? ¿Era posible que la Restauracion conservase otros principios, otras formas que tuvieron su aplicacion en el segundo periodo de la revolucion y que son incompatibles con la institucion monárquica?

Es preciso definir bien la situacion de los partidos; los partidos constitucionales modernos están divididos, sobre todo, en la concepcion de las facultades y aspiraciones del Estado; pero hay otra distincion que separa á los radicales de los conservadores: los primeros proclaman la se-

paracion de la Iglesia y del Estado; los segundos consideran que es santificante la influencia de esa gran comunión religiosa en la vida social. Y al llegar á este punto, tengo que hacer una pregunta delicadísima, y que espero me perdonarán las fracciones democráticas, porque no la hago sin cierto temor; pero esta pregunta sale del fondo del debate y la veo planteadas en muchas naciones europeas entre conservadores y radicales.

El Sr. PRESIDENTE: Comprenda su señoría que si la pregunta es tal que no pueda consentirse en este sitio una contestacion negativa, seria prudente no hacer tal pregunta.

El Sr. MORENO NIETO: Tiene razon su señoría; tal vez si la pregunta viniera seguida de la contestacion que yo deseaba, pudiera evitar grandes conflictos.

El Sr. Castelar rectifica brevemente para declarar que los demócratas que han estado siempre más ó menos cerca del orador, pero nunca lejos, lo mismo los progresistas democráticos que los que se llaman posibilistas han formado siempre la extrema derecha de la democracia.

En cuanto á la historia y porvenir de esta escuela, el Sr. Moreno Nieto ha seguido mi discurso.

Pero si quiere que la democracia preste ayuda á los partidos conservadores que el Sr. Moreno Nieto cree han de realizar el progreso evolutivo de los pueblos, es necesario que esos partidos miren adelante, miren hácia Alemania ó hácia la Hungría rehabilitada; los que miren atrás están condenados á cegar y á morir.

El señor ministro de la Gobernacion dice que admira el talento grandísimo y la mágica elocuencia del Sr. Castelar, pero que no es muy conveniente ni muy plausible que se empleen imágenes brillantes para deslumbrar con ellas ideas que la opinion pública no oiria con paciencia de otro modo.

Detrás de un trono, detrás de una metáfora, tal vez se encuentre la defensa de un craso error ó á la santificacion de un pecado.

Preguntaba el Sr. Castelar que á dónde va este gobierno, y parece que huelga esta pregunta despues de haber dicho que profesa las doctrinas del partido liberal-conservador.

Podrá S. S. disentir esa política, combatirla; pero no mostrar ignorancia de cual sea la política de este gobierno.

Hasta ahora no hemos tenido tiempo de discutir que en las elecciones, y S. S. mismo no podrá menos de reconocer que se han verificado con un espíritu amplio de libertad, como nunca se han hecho, y yo me enorgullezco de ello.

No es este partido un partido reaccionario, si algunas de las reformas revolucionarias ha desechado, la misma revolucion hubiera hecho lo mismo.

Las más importantes reformas revolucionarias fueron las legislativas, y cerca de S. S. se sientan los que ya las condenaban.

El partido liberal-conservador no es, pues, un partido que en la restauracion representa la reaccion, sino la resistencia á aquellas reformas no bien meditadas.

El Sr. Castelar rectifica contestando á cargos que le dirigiera el señor ministro de la Gobernacion por lo que dijo de política extranjera, y declara que no sabe siquiera lo que pasa en nuestra política internacional, pero declara que cuanto ayer habló de política extranjera lo hizo para cumplir un deber de partido y de patriotismo.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion que la crisis se resolvió á impulsos de grandes brisas conservadoras. Esto ya es algo, ya conocemos algo.

Esto quiere decir que el Sr. Silveira es más conservador que el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que las brisas conservadoras á que se refirió el orador no están en el gobierno, están en todos los partidos, y en el mismo partido constitucional se nota ese fenómeno, en el cual se han sustituido algunas personas por otras más conservadoras.

El Sr. Castelar rectifica para decir solamente que el gobierno tiene una mayoría, pero una mayoría de verano (Risas).

El Sr. MORENO NIETO rectifica. El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores diputados, la desconfianza con que me levanto siempre en este angusto recinto, en vez de disminuir crece á medida que los años van pasando; y es que cada día tengo más amor, y por consiguiente más respeto á la tribuna. ¿Cómo no querarla y no respetarla ahora en que para halagar ciertas altas vanidades hay quien califica la oratoria de calamidad pública! Yo recuerdo la Asamblea de 1866, que ocupará un lugar preferente en las páginas de la historia parlamentaria: recuerdo que faltan aquí de aquella Asamblea Rios Rosas, Olózaga, Rivoro, á quienes nos ha arrebatado la muerte; recuerdo que á otros, como el Sr. Nocedal, nos los ha arrebatado la política; pero veo que quedan otros para gloria y orgullo de nuestro Parlamento. Aquí están Cánovas y Castelar; Martos y Sagasta; Echegaray y Moreno Nieto; Moret y Ayala. ¿Quién no se ha de levantar con respeto ante esos maestros de la palabra!

Viene todavía á aumentar mi temor el llegar tardamente á la discusion, ya agotada, despues del Sr. Castelar y antes del Sr. Martos; es decir, cuando la Cámara está todavía bajo la impresion de la mágica

palabra del primero y espera impaciente oír las declaraciones trascendentales del segundo. Y como si esto no bastara, he de hablar en nombre de un partido numeroso y respetable, cuyas aspiraciones quisiera interpretar fielmente, y al que tomo comprometer con una palabra indiscreta, en cuyo caso deseo asumir yo solo toda la responsabilidad de esa palabra.

Pero hay deberes que no se excusan, se cumplen; y voy á cumplir el mio confiando en vuestra benevolencia que sinceramente os demando, señores diputados de la mayoría; y voy á cumplirle exponiéndos respetuosamente mi opinion modesta sobre la última crisis, sobre las elecciones que han dado vida á este Parlamento, y sobre la política impropriamente llamada conservadora-liberal.

Cuando celebró su última sesion el anterior Congreso, estaba sentado en el banco azul como jefe del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo. Ahora al inaugurar este Congreso sus tareas, es presidente del Consejo el general Martínez Campos; y en presencia de este hecho se ha preguntado cien veces y mil veces: ¿por qué se verificó este cambio de personas? ¿Para restablecer la preponderancia del elemento militar sobre el elemento civil? Eso debe haber sido, puesto que no perteneciendo al Sr. Martínez Campos á ningún partido político cuando juró su cargo, según S. S. mismo ha dicho, no pudo ser llamado como hombre político, y entonces tuvo que ser llamado como general. Este hecho, señores, entraña tal gravedad, que no la he de examinar; es una idea que suelto en la discusion y sigo mi camino.

¿Qué significa, pues, este ministerio? ¿Representa en la Península y en Cuba lo mismo que su antecesor, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el presidente del Consejo anterior, que tenía más conocimiento de los negocios, más experiencia y más autoridad que el actual? Dice el Sr. Cánovas que por motivos de salud.

Pues entonces, ¿por qué no ha continuado en el ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced, que podía defender aquí tan magistralmente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está también enfermo, su enfermedad debe ser más grave aun que la del Sr. Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no han continuado en los ministerios de Gobernacion y de Gracia y Justicia los Sres. Romero Robledo y Pío Baroja?

Y si representa el ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo presidente? Espero la contestacion á estas preguntas. La comision de mensaje la dará sin duda, aunque creo que despues de oirla seguiremos con las mismas dudas que antes.

Al terminar la anterior legislatura apenas habia un hombre público, excepcion hecha de los ministros, y sobre todo del presidente del Consejo, que no reconociera la conveniencia, la necesidad de un cambio inmediato y profundo de política. El país no sentia esas brisas conservadoras de que ha hablado el señor ministro de la Gobernacion. Sobre este punto la opinion era unánime.

Se habia concluido la guerra civil, pero no se sentian como hacia falta los beneficios que esto debió traer para el país. Vosotros recibisteis los manifiestos de las Juntas de comercio y las Ligas de contribuyentes, en que se pintaba con vivos colores nuestra decadencia, nuestras desdichas, la penuria del Tesoro, la baja de los fondos, la paralización del comercio, el desfallecimiento de nuestra Marina, la emigracion de numerosas familias que iban á tierras extrañeras en demanda del pan para sus hijos, agobiadas y empobrecidas por la falta de trabajo. El abuso en la concesion de títulos nobiliarios habia llegado á tal punto, que según una frase que ha hecho fortuna, casi nadie era conocido por su nombre, y para poner coto á eso ha sido necesario limitar la prerogativa de la corona. En el orden moral la arbitrariedad, en el orden político la inaccion y en el orden económico la ruina; tal era la situacion á que nos habia conducido la política conservadora-liberal que, según leemos en el mensaje, ha de recoger la historia con aplauso, y que según nosotros creemos ha de pasar á la posteridad con la desaprobacion universal. ¿Y dice el Sr. Cánovas que no aconsejó á S. M. que no llamase porque no es pesimista! Pues qué, ¿creo S. S. que cabe en lo posible que el partido constitucional pudiera gobernar más desdichadamente que el partido liberal-conservador á esta nacion desdichada?

Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos más avanzados dentro de la monarquía constitucional, el interés político, el crédito de las instituciones aconsejaba el llamamiento de otros hombres y de otras ideas á la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así: reinaron las brisas conservadoras, y la Gaceta, publicando con general extrañeza los nombres de los nuevos ministros, vino á desvanecer los pronósticos, y á desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acogió con benevolencia relativa el nuevo ministerio. El Sr. Martínez Campos, que regresaba de Cuba con cierto crédito y

cierta opinion de reformador y aun de demócrata, manifestó que las nuevas elecciones serian una verdad, que la imprenta disfrutaria amplia libertad y que en el ramo de Guerra se harian grandes reformas. Con estos antecedentes los ánimos se aquietaron esperando los actos del gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desencanto. Se verificaron las elecciones; y merced al mismo sistema anterior, salieron de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habian sido impuestos como adictos por los gobernadores civiles. Y no culpo de esto al gobierno, porque en esta batalla más que nosotros mismos fué vencido y derrotado.

Respecto al periodismo, ya sabeis lo que pasó. Despues de breves dias de ocio para la prensa, despues de la justicia de Enero, volvieron los fiscales á su antigua actividad. Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron á las de Estado mayor del ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse el gobierno facultades legislativas, y la relativa á la Orden militar de San Hermenegildo, sobre la cual haré una sola consideracion.

El ministro de la Guerra del gabinete anterior trajo al Congreso en Marzo del año último un proyecto de ley reformando el reglamento de la Orden; el actual señor ministro envió á la Gaceta un real decreto reformando ese mismo reglamento: tengo aquí ambos documentos y son iguales, con ligerísimas variaciones; de modo que, una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir á la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el ministro anterior desconoció el poder del rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Este es un dilema de hierro. Aquí hay una causa indudable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos. Espero la contestacion del señor ministro de la Guerra.

De modo que si el presidente del Consejo entró, como decian sus admiradores, con levantados propósitos de puritanismo constitucional, pronto se vió que le faltaban la perseverancia y la fe necesarias para emprender esa obra de regeneracion.

Los protectores, bajo cuya tutela se halla sin saberlo (y es S. S. el único que no lo sabe), le dieron abierto el cauce en que habia de ser vaciada la nueva representacion del país: le impulsaron la teoria de los partidos legales é ilegales, y le manifestaron los inconvenientes de una imprenta libre, sin dejarle ver que la imprenta y la tribuna no se distinguen en la vida de los pueblos modernos; y S. S. que lo sabe, que lo ve, que lo siente, tuvo miedo á la libertad. ¿Poco tiene que agradecer el señor presidente del Consejo á quien le aconsejó que volviese á Europa para lanzarse, vendados los ojos y sin armas que su inexperiencia, en estas lides de la política, á las que no le llamaban ni su vocacion ni su destino! Bien podría decirse como el historiador latino: habéis perdido un buen general, y habéis hecho un mal gobernante.

Nadie acierta á comprender el desenlace de la última crisis, desenlace ilógico, inesperado para muchos, y muy especialmente para el Sr. Cánovas, á quien he de decir, si no se enoja, que inspirándose en el bien público creyó y esperó que se veria obligado á continuar haciendo el sacrificio de su salud y su reposo en la presidencia del Consejo de ministros. Desenlace triste y doloroso, pues ha venido á dar la razon, al menos en la apariencia, á aquellos políticos desconfiados que, teniendo siempre abierto el libro de la ingrata historia de anteriores reinados, y recordando que la única concesion hecha á los partidos liberales eran los arrendamientos tardíos y las lamentables equivocaciones, y teniendo en cuenta los obstáculos tradicionales, venian desde muy antiguo pronosticando la vinculator perpetua del poder en los partidos reaccionarios.

Los que me conocen, y conocen los compromisos del partido en que milito, saben bien que no ha de salir de mis labios una sola palabra que no sea de respeto á lo que todos debemos respetar y acatar; pero lo sirven mal los que quieren asentarlo sobre la base estrecha de un solo partido, en vez de asentarlo sobre la extensa base de la nacion entera; de darle por apoyo una oligarquía que se llama partido liberal-conservador, y que es un grupo impopular, reaccionario y exiguo.

Pero me encuentro al paso con unas palabras pronunciadas aquí recientemente por el Sr. Cánovas del Castillo contestando á mi querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. Decia el Sr. Cánovas que mientras los Parlamentos podian dar ministerios pertenecientes á su mayoría, el rey no debía cambiar de política sino en circunstancias extraordinarias.

Para que sea una verdad el sistema representativo es menester que los ministerios salgan de las mayorías, y estas de los comicios. Pues bien: el aforismo del Sr. Cánovas es rigurosamente exacto, está ajustado á la mas pura doctrina; pero para afirmar la sinceridad de ese razonamiento basta recordar que se hacen aquí las elecciones. Háblemos como hombres honrados, como caballeros. ¿Hay aquí quien crea que un partido político, por merecido concepto que goce, por alta respetabilidad que tengan sus prohombres, pueda, mientras esté en la oposicion, hacer salir de las urnas una mayoría parlamentaria?

En los primeros dias de Marzo era general la creencia de que desaparecería aquella situacion fan desdichada en su gestion eco-

Los que aspiran a la plaza pueden solicitarla en el término de quince días.

El lunes por la tarde tendrá lugar en las Escuelas-Pías una reunión de la Sociedad filantrópica de zapateros, con objeto de tratar varios asuntos de interés.

Anteayer a las siete de la tarde se produjo la detonación de un arma de fuego en la Bajada de San Francisco, sin que se pudiera averiguar de dónde procedía.

Los agentes de O. P. detuvieron anteayer a un sujeto que discurría por los paseos de Serranos armado con una enorme «faca» que llevaba en la mano.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido autorización para establecer en las afueras de Cartagena un convento de jesuitas misioneros.

La compañía del ferro-carril de Orleans verifica actualmente experimentos en grande escala para ver de introducir el alumbrado por gas en los wagones, sistema que sobre alumbrar mas, estaria exento de manchar a los pasajeros, como ocurre con las lámparas de aceite hoy empleadas, que siempre que se estudia consiste en poner un depósito de unos 300 litros de gas encima de cada wagon y luego poner tubos de distribución para cada caja.

Mucho celebraremos que si los estudios que se practican tienen buen resultado, se aplique esta mejora a nuestros ferro-carriles.

Algunas vecinas de las inmediaciones del Colegio del Loreto, armaron anteayer un alboroto, a consecuencia de negarse una de ellas a dar su nombre a un municipal que la reconocen por haber infringido las prescripciones del B. de B. G.

La junta general de feria aprobó en su última sesión celebrada anteayer el programa general de la festividad que va a publicarse en breve para que llegue a conocimiento del vecindario y de los pueblos vecinos.

Dentro de poco tendremos el gusto de publicarlo íntegro, para que puedan enterarse nuestros lectores de las fiestas y espectáculos que se preparan durante la próxima festividad.

Esta tarde a las cinco y media como tiene por costumbre la brigada de zapadores bomberos se reúne acompañada de sus dignos gefes, en la plaza de toros; el objeto es principiar las fiestas que anualmente celebra en obsequio de su santo patron. Harán ejercicios gimnásticos y aseguida correrán y sacrificarán un novillo como motivo de expansión; mañana será la fiesta de iglesia y mas tarde la paella en la que será saboreada la carne del novillo.

Nos alegramos que reine tanta armonía entre los oficiales e individuos y que dediquen algún día del año a la expansión y solaz de tan benemérito cuerpo.

Como verán nuestros lectores en la seccion de espectáculos, esta noche tendrá lugar en el Skating-Rink la velada en la cual tomarán parte la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Valls.

No dudamos, dadas las piezas que figuran en el programa que ha de verse muy concurren en tal sitio de recreo debido a lo selecto de las obras que han de ejecutarse.

Nos parece ha de gustar mucho la serenata de nuestro paisano Espi, pues cuantos han presenciado los ensayos han quedado altamente satisfechos de su mérito artístico.

El primer premio de la Rifa de la Casa de Beneficencia á cabido en suerte al dueño del almacén de aceites y chocolates de la plaza de las Yerbas.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del niño Arturo Soriano Ibañez.

Acompañados a su familia en el justo dolor que debe experimentar en estos momentos.

El martes se constituyó en Alicante la junta de auxilios ordenada por real disposición de 29 del pasado mes, para distribuir las 20000 pesetas concedidas por el ministro de la Gobernacion con destino a las clases necesitadas y á los jornaleros que deseen pasar á Cáceres á ocuparse en las obras del ferro-carril de dicha ciudad á Portugal.

Constituyen dicha junta el gobernador civil, cuatro diputados provinciales y tres individuos de la sociedad de Agricultura, industria y comercio, cuyos señores se hallan animados de los mejores deseos en pro de los intereses de las clases menesterosas y de interpretar lo mejor posible los laudables propósitos del gobierno.

El Sr. D. Enrique Llorens acreditado fabricante de aguardientes y liciores, y que por su extraordinario mérito alcanzó la honra de ser nombrado proveedor de la Real casa, acaba de poner á la venta pública un nuevo producto de su especial fabricación.

Nos referimos al «Anís indio estomacal» recomendado por muchos médicos para la diarrea, indigestion y otras enfermedades, y es además poderoso refrescante tomando unas gotas en un vaso de agua.

Plácenos en sumo grado que nuestros industriales procuren adelantarse en los artículos que elaboren. Reciba pues el Sr. Llorens nuestra felicitacion por el nuevo producto y deseamos que los mas lisonjeros resultados premien los esfuerzos de este señor que no perdona medio de elevar á gran altura la industria del pais.

El anís indio estomacal se vende en la calle de Cuarte, número 1, y en los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

La situación apuradísima de muchos pueblos de esta provincia, á consecuencia de la sequia, preocupa con razon á todos. A propuesta de la Sociedad valenciana de Agricultura, van á reunirse comisiones de esta Sociedad, de la de Amigos del pais, de la junta provincial de Agricultura y de la Liga de propietarios, para ocuparse de las medidas que exigen estas críticas circunstancias.

Forman esta comision mixta: Por la junta provincial de Agricultura: D. Bartolomé Calabuig, D. Antonio San-

chez Almodóvar, D. Felcísimo Llorente y Olivares, D. Angel Domenech.

Por la Sociedad de Amigos del pais: don Antonio Rodriguez de Cepeda, D. Teodoro Llorente, D. Joaquín Izquierdo y Vivas, D. Isidoro Fourrat, D. Vicente Lassala y Camps, D. Luis Ibañez de Lara.

Por la Sociedad valenciana de Agricultura: D. Vicente Ollag, D. Vicente Llobet y Sanchis, D. Eduardo Amorós, D. Emilio Rivera, D. Alejandro Manglano.

Por la Liga de propietarios: D. José María Berrueto, D. Angel Villalobos, don Eduardo Perez Pujol, conde de Soto-Ameno, D. Ramon Martínez Vallejo, D. Manuel Calvo y Pelada.

Parece que inmediatamente se reunirán estos señores para tratar de un asunto de tanta importancia.

Anteayer á las diez fué conducida al Hospital provincial una jóven á quien una compañera habia inferido una leve herida en la nariz con un pequeño puñal.

Pocos momentos despues fué curada tambien la agresora, á quien un sujeto hiirió en la cabeza con un palo.

Hoy debe llegar á esta Capital el segundo tren económico procedente de la corte.

CORREO DE MADRID.

10 JULIO.

Hé aquí un suelto de El Liberal, que no hará mucha gracia á los Sres. Castelar y Martos:

«Los amigos del Sr. Martos no comprendieron bien el sentido y el alcance de las palabras del Sr. Castelar, cuando manifestó que siempre habia formado juntamente con el jefe de la minoria progresista-democrática en la extrema derecha de la democracia, pues sabido es que durante el periodo revolucionario el señor Martos era conservador respecto del Sr. Castelar que figuraba entonces en la extrema izquierda.»

Otro suelto del mismo colega, aun más significativo:

«El discurso del Sr. Castelar, como todos los suyos, ha tenido inmensa resonancia.»

Toda la prensa, con ligeras excepciones, hace justicia á su géin artístico. Desgraciadamente para los que defienden nuestras ideas, en el juicio del discurso, como obra política, hay tambien casi unanimidad.»

Peréceenos que estas ya son muchas cosquillas para El Globo.

—Leemos en El Diario Español:

«Vuelve á hablarse de la posibilidad de que sea nombrado gobernador general de Filipinas el general Primo de Rivera, y capitán general de Madrid el conde de Valmaseda.»

Podemos asegurar que, cuando menos, es muy prematura la noticia, no pudiéndose aceptar á menos de ocho meses plazo.»

El plazo que señala el colega nos parece demasiado largo tratándose de este pais, en donde es muy difícil establecer conjeturas sobre sucesos tan distantes.

Dentro de ocho meses es muy posible que el general Martinez Campos no se halla ya en actitud de hacer la combinacion que habria de ocasionar la entrada del conde de Valmaseda en la capitania general de Castilla la Nueva.

—Dice un colega:

«El Sr. Alonso Martinez no votará el Mensaje por tener que salir para San Sebastian el viernes ó el sábado de la presente semana.»

«No votará el Mensaje por tener que marcharse, ó se marcha por no tener que votar el Mensaje?»

—El Tiempo:

«Por lo demás, nunca hemos dudado que una capitulacion haya consolidado la paz en Cuba, y así lo hemos consignado anteriormente.»

Anteriormente usted dijo convenio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 10 Julio 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Ayer á las seis menos diez minutos de la tarde—esto es—á hora en que nada podia escribirse ya para provincias, comencé su discurso el eminente hombre público D. Antonio Romero Ortiz, fijando desde los primeros momentos la atención de la Cámara. La venerable y simpática figura del gran orador constitucional, su sombreado semblante, su digno continente, la magestad de sus movimientos y su palabra reposada, castiza y llena de ideas profundas y levantadas, impone tan profundamente silencio y veneracion al Congreso, que podrian contarse las palpitations del corazón de todo su escogido auditorio si su voz, no extortorea, pero sí llena, no dominara á aquellas. Su sintética oratoria brilló ayer como siempre, condensando en conceptos brevísimos, ideas que hubiera desleído otro orador, aficionado á ciertas amplificaciones, en diluvios de palabras y océanos de párrafos más ó menos aceptables. Argumentacion contundente; lenguaje puro, natural y castizo como pocos; profundidad y originalidad en los pensamientos; poca retórica y mucha lógica en sus discursos y grandísima intencion política y aparente sencillez en sus oraciones, podreis notar en el Sr. Romero Ortiz cuantas veces dirige la palabra al Parlamento; y esto mismo pudimos notar todos en la tarde de ayer.

Despues de dedicar un recuerdo á los grandes tribunos Rios Rosas, Olózaga y Rivero que tanto brillaron en la Asamblea de 1869, ya muertos para el mundo, y de hacer extensivo aquel á Nocedal, moralmente muerto para estas Cortés, ya que no es diputado: despues de probar breve, pero irrefutablemente que el advenimiento del general Campos al poder no representa otra cosa que la preponderancia militar sobre la civil, exclama:

«¿Qué significa, pues, este ministerio? Representa en la Peninsula y en Cuba lo

mismo que su anterior, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el presidente del Consejo anterior, que tenia mas conocimiento de los hechos, mas experiencia y mas autoridad que el actual? Dice el señor Cánovas que por motivos de salud. Pues entonces, ¿por qué no ha continuado en el ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced que podia defender aquí tan perfectamente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está tambien enfermo, su enfermedad debe ser mas grave aun que la del Sr. Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no han continuado en los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia los señores Romero Robledo y Bugallal. ¿Están tambien enfermos?»

Y si representa el ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo presidente? Espero la contestacion á estas preguntas. La comision de mensaje la dará sin duda, aunque creo que despues de oirla seguiremos con las mismas dudas que antes.»

Y al tratar de la crisis de Marzo, dice magistralmente:

«Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos mas avanzados dentro de la monarquía constitucional, el interés político, el crédito de las instituciones aconsejaba el llamamiento de otros hombres y de otras ideas á la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así: reinaron las brisas conservadoras y la Gaceta, publicando con general extrañeza los nombres de los nuevos ministros, vino á desmentir los pronósticos y á desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acogió con benevolencia relativa el nuevo ministerio. El Sr. Martínez Campos, que regresaba de Cuba, con cierto crédito y cierta opinion, hasta de casi demócrata, mani festó que las nuevas elecciones serian una verdad, que la imprenta disfrutaria amplia libertad, y que en el ramo de guerra se harian grandes reformas. Con estos antecedentes, los ánimos se aquietaron esperando los actos del gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desengaño. Se verificaron las elecciones y merced al mismo sistema anterior, salieron de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habian sido impuestos como adictos por los gobernadores civiles. Y no culpo de esto al gobierno, porque en esta batalla, mas que nosotros mismos fué vencido y derrotado.»

Despues al ocuparse de la importantísima cuestion relativa á la orden militar de San Hermenegildo, pone este dilema, verdaderamente de hierro, como el Sr. Romero Ortiz mismo, le calificó:

«Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron á las del estado mayor del ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse al gobierno facultades legislativas, y la relativa á la orden militar de San Hermenegildo, sobre la cual haré una sola consideracion.»

El ministro de la Guerra del gabinete anterior trajo al Congreso en Junio un proyecto de ley reformando el reglamento de esa orden; el actual señor ministro envió á la Gaceta un real decreto reformando ese mismo reglamento; tengo aqui ambos documentos, y son iguales con ligerísimas variaciones: de modo que una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir á la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el ministro anterior desconoció el poder del rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Este es un dilema de hierro. Aquí hay una causa ineluctable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos? Espero la contestacion del señor ministro de la Guerra.»

«Puede pedirse nada mas lógico, mas incontestable, de mayor fuerza dialéctica? Como, cuando, de qué manera podrá ser rebatido por el señor ministro de la Guerra argumento tan poderoso, que quizá ponga á S. S. en la situacion en que quedaron los escépticos despues del famoso dilema de Ciceron: si lo ignoras, no puedes afirmarlo; si lo sabes, algo se puede saber?»

Y á continuation exclama mirando al general Martinez Campos que, siguiendo su costumbre, ora se acaricia la pera, ora mueve sin cesar todo el cuerpo:

«Poco tiene que agradecer el señor presidente del Consejo, á quien le aconsejó que volviese á Europa, para lanzarse, vendados los ojos y sin mas armas que su inexperiencia en estas lides de la política, á las que no le llamaban ni su vocacion ni su destino! Bien podia decirse como el historiador latino: «Habeis perdido un buen general, y habeis hecho un mal gobernante.»

Hablado mas tarde de la influencia que tiene el gobierno en las elecciones siempre sintetiza con talento los límites y extension de los poderes públicos y todo el mecanismo del sistema monárquico constitucional en las siguientes palabras:

«El sufragio obedece siempre al poder que le consulta; y merced á la accion de los malos gobiernos, á nuestras leyes excesivamente centralizadoras y tal vez á las costumbres públicas, hay simulacros de elecciones, pero no elecciones verdaderas: en todas intervienen los ministros con presencias y amenazas, con credenciales y cesantías; los alcaldes, los diputados provinciales, los funcionarios públicos: todo el mundo menos el pais.»

Yo reconozco que este ministerio no ha abusado como otros de su poder, por ejemplo, cuando el capitán general de Cataluña Sr. Martínez Campos cercaba los colegios electorales con fuerzas seguídas de sus escuadras para los heridos que pudieran resultar de aquella lucha; pero niego que el resultado de las elecciones debe hacer deducir que el pais se somete gustoso á la política conservadora-liberal.

Y para que á nadie le quede duda, me han de permitir los señores diputados una ligera digresion, y que les moleste algunos instantes recordándoles lo que todos saben: los límites y la extension de los poderes públicos. Todo gobierno mientras posee la confianza de la corona, tiene una ancha esfera de accion. Convoca, suspende y disuelve las Cortés; nombra, asciende y separa los funcionarios públicos; declara la guerra y hace la paz; concede honores, títulos y condecoraciones; indulta los delinquentes, y dicta los reglamentos para aplicar las leyes. Este es el poder ministerial.

La nacion, aparte de los derechos que el Código de 1876 reconoce en los ciudadanos, administra los intereses de los pueblos y de las provincias; interviene por medio de sus representantes en los actos del gobierno; discute y vota los presupuestos; comparte con la corona la iniciativa y la formacion de las leyes. Hé aquí toda la teoria del mecanismo del sistema monárquico constitucional, cuyas bases fundamentales son la autoridad del poder responsable y la libertad del elector. Si falta la primera, el sistema degenera en república; si la segunda, en monarquía absoluta.»

Del número de diputados ministeriales y de oposicion, los primeros que se elevan á 225 y los segundos á 50, deduce la poca legalidad de las elecciones pasadas, pues no es lógico creer que en el pais no sumen todos los partidos mas que la quinta parte del partido liberal-conservador; de la discusion reciente entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, deduce que aun cuando tengan un solo credo político, tienen tambien dos credos administrativos; y del hecho de haberse formado el partido canovista al calor del poder, del de aprobar el mismo todos los actos reaccionarios que se han realizado desde la restauracion, y del de haber llevado la mano á la magistratura y á la familia, deduce que el partido gobernante ni es partido, ni liberal, ni conservador.

Su precioso, profundo é intencionado discurso tuvo un final dignísimo. Héle aquí:

«Lo que debemos hacer todos es desaparecer cuanto antes. Tendred la vista aliende los mares, y vereis: en Asia, desamparada la integridad de nuestras posesiones; en América, humillado el pabellon de Castilla por la misma República de Santo Domingo; en la administracion, el desquiciamiento; en los presupuestos, el déficit; en el comercio y la industria, la paralización; la inmoralidad en todas partes; las sentencias de muerte, casi duplicadas en los tribunales. (Rumores.) Sí, lo repito, y no nos diera que en nuestro tiempo no habia tribunales de justicia; los juegos de azar, elevados á la categoria de instituciones inviolables; los trenes, asaltados y robados; la carestía, en todas partes; el estado de sitio, en algunas; por todas, la desconfianza, y hasta una autorizacion pedida por el ministro de Hacienda para allegar recursos extraordinarios como si estuviéramos en visperas de una guerra. ¿Qué vergüenza, señores!»

España necesita reformas y progresos, y cuando todos esperaban que la libertad se las daria, el ministerio pone en boca del rey palabras que le ligan á los partidos conservadores. Sea cualquiera el curso de los sucesos, nosotros cumpliremos nuestro deber sin cuidarnos de amenazas, ni de insinuaciones malvólas, ni de promesas falaces. No desertaremos de la causa del orden ni renegaremos de nuestra historia, y así serviremos á la patria, nuestra santa y querida madre, á la libertad, hija predilecta del cielo, objeto de nuestra veneracion, y altos intereses permanentes de la sociedad, sin hacinar combustibles que pudieran incendiarse, y que lo abrasarian todo, menos la patria, que es imperecedera, y la libertad, que es inmortal.»

La prensa de hoy, sin distincion de colores, aplaude la manera serena y templada con que trató el orador constitucional los delicados puntos de que se ocupó ayer, si bien la ministerial no puede ni debe estar conforme con el fondo de su discurso, que en realidad fue el eco de las grandes quejas que tiene contra la actual situacion, no solo la parte política de nuestro pais, sino aquella, ora atea, ora totalmente indiferente á la lucha de los partidos que se disputan el poder en la arena de la discusion parlamentaria ó periodística.

Felicitamos sinceramente al orador de la minoría constitucional por su nuevo y brillantísimo triunfo, y al pais, que cuenta con inteligencias tan ilustradas, caracteres tan íntegros y corazones tan rectos y honrados, como la inteligencia, el carácter y el corazón del antiguo emigrado D. Antonio Romero Ortiz.

se descubra á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. —Solemné novenario que á la gran reina del cielo María Santísima, bajo la dulce invocacion de Nuestra Señora del Carmen, consignan sus cofrades en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad.—Hoy sábado, segundo de novenario predicará D. Juan Calvo, presbitero.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 12 de Julio de 1879.

Parada, los cuerplos de la guarnicion.

Gefe de dia: D. Francisco Leon coronel comandante de Ségundo.

Hospital y provisiones 5.º capitan del 5.º Montado.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital. Otumba.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

En virtud de providencia acordada ante mí en el dia de hoy por el señor D. Pedro María Orts, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, en los autos ejecutivos instados por el procurador Don José Viché, en nombre de Don José Garcia Ferrer, contra José Lurbe y Boix, sobre pago de caudal, se manda sacar al subasto en venta por término de veinte dias la finca siguiente:

La mitad intelectual de la habitacion de la parte izqui-rda del segundo piso de la casa escarificada núm. siete, situada en la Villanueva del Grao, plaza de San Roque manzana treinta y dos, lindante por la derecha con otra habitacion del egecuto, por la izquierda con casa de Manuel Bazques y por espaldas con la de D. José Terazona, retrasada dicha mitad intelectual de habitacion en mil cuatrocientos veinte y cinco pesetas. 1435

Para cuyo remate que tendrá lugar en estrados de este juzgado, y por voz de pregoneiro público, está señalado el dia primero de Agosto próximo y once horas de su mañana.

Valencis siete Julio mil ochocientos setenta y nueve.—Manuel G. ozales.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

—Habiéndose terminado la impresion de todos los documentos referentes á las Cajas de Ahorros Escolares, se avisa á los señores profesores de instruccion primaria para niños, á fin de que pasen á recogerlos por las oficinas de este benéfico establecimiento.

Valencia 10 Julio 1879.—El secretario, J. Vives Gisscar.

ULTIMA HORA.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de «El Comercio».

Madrid 11, 11-15 mañana

Los Sres. Cánovas, Ayala y Eudayen, viajarán este verano por Suiza é Italia.

El Sr. Martos irá á Francia donde conferenciará con Ruiz Zorrilla.

Se ha decidido que el Sr. Sagasta turne en la discusion del mensaje.

Nashville (Estado de Tennessee America del Norte) 9.

Se dice que los médicos han hecho constar un caso de fiebre amarilla, y que otros declaran que hay sintomas de cólera esporádica, lo que causa mucha inquietud.

Lyon (Francia) 10.

La prensa dió ayer un refresco á don Fernando de Lespess quien expresó la confianza de ver atravesado el istmo de Panamá por los barcos del mundo entero y la construcción del ferro-carril proyectado á través del Asia Central y de otro en el desierto de Sahara (Africa).

Un súbdito americano Nathan Apleton contestando á un brindis, declaró que les hijos de Washington prestará un apoyo ilimitado á los hijos de Safayette y anadío:

Se ha calumniado á la America que ayudara la empresa de los franceses en el Pacifico.

Londres 10.

La conferencia telegráfica internacional ha decidido en definitiva, la adopcion de la tarifa por palabras para los despachos telegráficos.

Paris 10.

Continuan las lluvias haciéndose generales al Norte de Francia, lo que hace temer que la cosecha de cereales será bastante menos que mediana.

Se esperan numerosos arribos de trigos en Burdeos y Nantes.

Los avisos de Nueva York señalan un alza de cinco céntimos sobre las harinas y de otros cinco sobre los trigos.

Segun telegrama de Liverpool continúa firme el alza de 30 céntimos sobre los irigos.

De Berlín y de Colonia tambien telegrafian que han experimentado una pequeña subida.

En Paris ha subido el precio de las harinas un franco por saco.

Los aceites de lino sin variacion en los precios.

Los espíritus con una nueva subida de 25 céntimos.

Los azúcares sin variacion á los últimos precios que se han teleografiado.

Madrid 11, 10-20 noche.

El general Salamanca ha presentado una proposicion pidiendo los documentos referentes á Cuba y explicaciones sobre la organizacion del ejército.

Se ha declarado la fiebre amarilla en el Brasil.

El Sr. Martos combatió la política actual, defendió la libertad de cultos y des-centralizacion de enseñanza.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE 10

Quevedo, 17. o que digo el

